

DECRETO Nº 7.312.-

**MAT**: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO JEOVANNA TORRES JARA.

Laja, 17 de noviembre 2014.

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Jeovanna Torres Jara, Encargada de Discapacidad, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A Nº 6.378 de fecha 31.12.2013, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio de la Sra. Jeovanna Torres Jara, quien asiste a 5º Reunión de Discapacidad Provincial Biobío, en la ciudad de Los Ángeles el día 17.11.2014.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por el Sra. Jeovanna Torres Jara, de acuerdo a rendición y previo VºBº de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

## ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

RÍNA SEPÚLVÉDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM -